



94-09-12: Statement of UN/ECLAC, Mr. Reynaldo F. Bajraj

The electronic preparation of this document has been done by the
Population Information Network(POPIN) of the United Nations Population
Division in collaboration with the United Nations Development Programme

AS WRITTEN

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACION Y EL DESARROLLO

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PALABRAS DEL SR. REYNALDO F. BAJRAJ, DIRECTOR DEL CELADE EN
REPRESENTACION DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPAL.

PALABRAS DEL DR. MANUEL URBINA FUENTES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
NACIONAL DE POBLACION DE MEXICO, EN REPRESENTACION DEL COMITE DE
EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE ALTO NIVEL.

EL CAIRO, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Presentacion de la Comision Economica para America Latina y el Caribe
(CEPAL).

Palabras del Sr. Reynaldo F. Bajraj, Director del CELADE, en

representacion del Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

Sehor Presidente:

Agradezco la ocasion de saludar a Usted y a los distinguidos delegados. Lo hago en nombre del Sr. Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la Comision Economica para America Latina y el Caribe, la CEPAL, quien - lamentablemente impedido de concurrir- me ha instruido representarlo y hacer llegar a Usted, a la Dra. Nafis Sadik y a todos los encargados de la organizacion de este importantisimo evento sus felicitaciones por la magnifica preparacion del mismo.

La CEPAL, a traves de su Centro Latinoamericano de Demografia, el CELADE, ha aprovechado con maximo celo la oportunidad brindada por la resolucion del ECOSOC que le encargara organizar las actividades regionales preparatorias de la presente Conferencia. Para ello se asocio estrechamente con el Fondo de Poblacion y se encargo de llevar adelante desde principios de 1992 una serie de reuniones subregionales y regionales, tanto a nivel tecnico como a nivel de autoridades gubernamentales.

Los dos resultados tangibles mas importantes de dichas actividades fueron el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Poblacion y Desarrollo, adoptado en la Conferencia Regional de mayo de 1993, y el Plan de Accion Regional de Poblacion y Desarrollo, aprobado como proyecto en el XXV Periodo de Sesiones de la CEPAL en abril de este ano. Es nuestra expectativa, y ya se ha plasmado en los dias recientes, que tales documentos constituyan una contribucion a las deliberaciones de esta Conferencia.

En el proceso de elaboracion del Consenso y del Plan se tomaron en cuenta las particulares características con las que la dinamica de la poblacion se relaciona con el desarrollo en la region, la crisis del modelo de desarrollo durante la decada de los '80, y la emergente búsqueda de crecimiento con equidad mediante nuevas estrategias, en el presente y en el futuro previsible. La adecuada consideracion de estos factores fue -por decirlo de algun modo- garantizada por el liderazgo y participacion de los propios países durante el proceso mismo, a traves de los mecanismos institucionales de la propia CEPAL, y en particular de su Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAL). Es por ello, Sr. Presidente, que seria apropiado que las consideraciones sustantivas sobre el Proyecto de Plan de Accion Regional sean presentadas por dicho Comité, y si Usted me da venia para ello, procederia a cederle la palabra a quien ejerce su presidencia, el Dr. Manuel Urbina. Muchas Gracias.

Palabras del Dr. Manuel Urbina Fuentes Secretario General del Consejo Nacional de Poblacion de Mexico, en representacion del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel.

Senor Presidente: Distinguidos Delegados:

En cumplimiento del mandato de los países de America Latina y el Caribe, me es muy grato presentar a ustedes el resultado de los trabajos que hemos realizado en el marco de las actividades preparatorias de esta Conferencia.

En mayo de 1993, tuvo lugar en la ciudad de Mexico la Conferencia Regional organizada de manera conjunta con la Comision Economica para America Latina y el Caribe (CEPAL) y el Fondo de Poblacion de las

Naciones Unidas (FNUAP).

En esa ocasion, aprobamos una serie de consideraciones y recomendaciones en el ambito de las politicas y programas de poblacion, que quedaron plasmadas en el Consenso Latinoamericano y del Caribe.

En su resolucion numero 1, se expres0 la decision de nuestros paises de formular un Plan de Accion Regional. Este hecho refleja un afan de trascender el plano de las declaraciones para establecer acciones concretas que nos permitan avanzar hacia una cooperacion mas estrecha y efectiva.

A partir de entonces, hemos tenido el honor de presidir la Mesa Directiva del Comite de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel. (CEGAN).

Despues de diez reuniones de consulta de nivel subregional, regional y de mesa directiva, el Pleno de la CEPAL, incluyendo a los paises desarrollados, aprobo el Proyecto de Plan de Accion Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Poblacion y Desarrollo.

El consenso para este proposito no fue facil de alcanzar. Nuestra region es muy heterogenea en cuanto a la etapa de transicion demografica en que se encuentran los paises que la conforman; sus contextos socioculturales son contrastantes; las modalidades que han adoptado las politicast programas y acciones que llevamos a cabo tambien difieren en consecuencia.

Sin embargo, hemos logrado acordar un proyecto que refleja el interes y el trabajo que, con un gran espiritu de integracion regional

mantuvieron los niveles mas altos de gobierno de los paises que conformamos America Latina y el Caribe.

En cuanto al contenido del Plan de Accion deseamos destacar que, ante todo, reconoce el derecho soberano de cada nacion para la formulacion y aplicacion de politicas y programas de poblacion, asi como el respeto absoluto a las libertades individuales.

Asimismo, se ratifica el pensamiento latinoamericano en relacion a que las politicas de poblacion deben formularse especificamente y de acuerdo a las condiciones historicas y culturales de cada pais e integradas a las politicas globales del desarrollo.

El que las acciones en la materia sean congruentes con la preservacion de los ecosistemas nacionales y con su mejor aprovechamiento es una preocupacion fundamental. Se reconoce, ademas, que el crecimiento demografico no constituye el principal factor del deterioro ambiental, sino que el vinculo entre la poblaci6n y el medio ambiente depende de las estrategias de desarrollo economico que se adopten.

Se acepto que las politicas, programas y acciones que se formulen en la region tendran en cuenta la proteccion de las familias y los derechos de cada uno de sus miembros, asf como mantener una equidad de genero, de manera que se mejore la condicion de la mujer en la region.

De la misma manera, existe consenso entre nuestros paises para que se haga efectivo el derecho de los individuos para decidir de manera libre, responsable e informada sobre el numero y espaciamiento de SUS HIJOS.

En America Latina y el Caribe la disponibilidad de recursos y de

territorio resulta todavfa favorable a su densidad demografica. No obstante, existen contradicciones muy profundas. Tenemos zonas en donde la concentracion urbana y metropolitana alcanza niveles muy altos, a la vez que se observa una gran dispersion rural en muchos casos. Por ello, el Plan de Accion Regional da una alta prioridad al tema de la distribucion espacial y la migracion interna, y nos exhorta a concentrar la atencion en la realizacion de actividades orientadas a lograr un desarrollo economico y social mas armonico al interior de nuestras naciones.

El volumen de la migracion internacional se ha incrementado durante las ultimas dUcadas y los problemas relacionados con este fenomeno se han hecho mbs complejos. Lo anterior se debe a ciertas desigualdades intrarregionales, a las situaciones de conflicto que se han presentado en algunos paises y a la creciente interdependencia de la economia internacional. En el marco del Plan de Accion Regional nos proponemos establecer agendas de trabajo para definir y acordar las normas y procedimientos necesarios para regular la situacion de ios migrantes y velar por el respeto a sus derechos.

En un marco que reconoce la importancia de los valores e idiosincracias propios, el proyecto plantea como principio atender, de manera especial, a aquellos grupos y subpoblaciones que se encuentren en condiciones mas desfavorables. Para la consecucion de objetivos de equidad, la naturaleza de las recomendaciones no se ha limitado a lo directamente demografico sino que se ha extendido a lo econ6mico, social y politico. En particular, y bajo el principio de libertad individual, se destaca el papel decisivo que debe desempeñar la educacion en todo esfuerzo que busque conjugar los aspectos de desarrollo y poblacion.

El contenido del Plan se presenta en cuatro capitulos.

Un diagnostico de la situacion actual de America Latina y el Caribe precisa la evolucion que ha tenido la dinamica demografica de la region en los ultimos anos, el contexto socioeconomico en el cual estos cambios se dieron y los esfuerzos realizados en el diseno y aplicacion de politicas, programas y acciones en materia de poblacion. Todo ello permite una mejor apreciación de lo que hemos avanzado desde la formulacion del Plan de Accion Mundial de 1974.

Ademas, el conocimiento de las problematicas comunes y de las diferencias y especificidades intrarregionales que este capitulo plantea, da elementos para identificar las necesidades mas apremiantes y proponer en consecuencia, programas que beneficien al mayor numero de paises.

En los siguientes capitulos, el Plan Regional se adhiere a ciertos principios basicos y propone objetivos, metas y recomendaciones para la accion que se derivan del Consenso Latinoamericano y del Caribe

.El capitulo mas importante del Plan es el correspondiente a las acciones regionales. Estas se agrupan en tres areas: la cooperacion tecnica y los acuerdos entre paises, los foros de intercambio de experiencias y la generacion conjunta de conocimiento e informacion. Su aplicacion permitira:

- promover el intercambio de experiencias entre los paises de la region
- facilitar su relacion con los demas paises

- identificar prioridades para la cooperacion tecnica, asi como para ayudar a dinamizar el apoyo politico, tecnico y financiero.

Senor Presidente:

Desde que se adopto la resolucion de elaborar este Plan, consideramos de la mayor importancia el enriquecerlo a la luz de las recomendaciones globales que se adoptaran en esta Conferencia Internacional. Para ello, se propondra una agenda de trabajo que analizaremos el proximo mes de noviembre durante la Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York.

Llegar hoy a esta etapa ha sido resultado de un esfuerzo conjunto de todos y del invaluable trabajo realizado por la Secretaria de la CEPAL y el apoyo que en todo momento nos ha dado el Fondo de Poblacion de las Naciones Unidas. Continuar con su colaboracion sera fundamental para el logro de nuestros propositos en los proximos anos.

El consenso adoptado por los paises latinoamericanos y del Caribe sobre poblacion y desarrollo, nos llevo a ver el futuro de nuestras sociedades con mayor realismo y mejores formas de operacion. El Plan de Accion Regional, considerando las particularidades demograficas, sociales, economicas, culturales y politicas de la region hara posible una mayor interrelacion entre nosotros, no unicamente en el campo de lo demografico, sino tambien, y de manera primordial, en todo aquello que reafirma nuestros principios de justicia social, equidad y derechos humanos para alcanzar una mejor calidad de vida.

For further information, please contact: popin@undp.org
POPIN Gopher site: <gopher://gopher.undp.org/11/ungophers/popin>
POPIN WWW site: <http://www.undp.org/popin>